



"ACTA SESIÓN N° 7" COMITÉ DE MANEJO PULPO DEL SUR



18/08/ 2017



ecos

Acta Sesión Ordinaria N° 7

1. Lugar/fecha/hora inicio - hora de término.

- 1.1. **Lugar:** Hotel Galeón Azul, Calle Libertad #751, Ancud.
- 1.2. **Fecha:** 18 de Agosto de 2017
- 1.3. **Hora de inicio – hora de término:** 10:40 am – 17:35 pm

2. Asistentes

Asistentes		
Nombre	Cargo	Representación
Martina Delgado	Presidenta (S)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ivan Oyarzún	Suplente	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Cristian Soto	Suplente	DGTM y MM.
Julio Maldonado	Titular	Pesca Artesanal Ancud
José Almonacid	Titular	Pesca Artesanal Ancud
Pedro Flores	Suplente	Pesca Artesanal Ancud
Luis Alvarado	Titular	Pesca Artesanal Quellón
Alberto Loncomilla	Titular	Pesca Artesanal Quellón
José Muñoz	Titular	Pesca Artesanal Dalcahue
Simon Díaz	Titular	Pesca Artesanal
Fabian Parra	Invitado	Pesca Artesanal de Queilen
Miguel Espíndola	Apoyo Logístico	ECOS
Gonzalo Olea	Apoyo Logístico	ECOS
Rodrigo Castillo	Invitado	Independiente
César Sepúlveda	Invitado	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Cecilia Godoy	Invitada	UACH
Carlos Molinet	Invitado	UACH

3. Temas en tabla.

- 3.1. Actos protocolares (SSPA)
- 3.2. Taller Participativo: Objetivos del Plan de Manejo (ECOS)
- 3.3. Avances del proyecto de evaluación de pulpo (UACH)
- 3.4. Temas varios

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

La Sra. Martina Delgado, menciona que hay presentes dos asistentes que vienen por primera vez al Comité. Dicho esto, le pide las personas que se presenten.

A la solicitud, se presenta el Sr. Pedro Flores, indicando que es el suplente de la pesca artesanal de Ancud.

Seguidamente, el Sr. Alberto Loncomilla, indica que solicitó invitar al Sr. Rodrigo Castillo que representa a distintas plantas de proceso y tiene bastante conocimiento de nuevos mercados que están demandando el recurso pulpo.

Una vez que se presentaron los asistentes que asisten por primera vez, se prosiguió con el programa.

La Sra. Martina Delgado, una vez finalizada la apertura de la sesión, da inicio a la lectura de los acuerdos en acta de la sesión anterior.

Respecto del acuerdo sobre enviar un oficio a IFOP y Subpesca para levantar información de fauna acompañante, la Sra. Martina Delgado indica que envió el oficio a IFOP y Subpesca para que se incluya la fauna acompañante. Además agrega que conversó con el sectorialista de Subpesca para ver la posibilidad de realizar una pesca de investigación que permita transparentar la fauna acompañante.

Una vez leídos los acuerdos, se aprueba el acta unánimemente el acta anterior.

4.2. Diseñando el Plan de Manejo (ECOS)

El Sr. Miguel Espíndola realiza una presentación para dar inicio a la definición de objetivos del Plan de Manejo de la pesquería, en la cual se trataron los siguientes tópicos:

- Etapas para el diseño de un Plan de Manejo
- En qué etapa estamos, que falta
- Relación de la ley y los objetivos del PM
- Definición de los conceptos objetivo general, meta y objetivo
- Avances realizados en sesiones previas

A partir de la presentación el Sr. Gonzalo Olea se inicia el proceso de definición de objetivos mediante un proceso participativo facilitado, donde la tarea corresponde a la definición de objetivos para cumplir las metas previamente declaradas.

Los resultados del trabajo realizado se describen a continuación:

Dimensión	Meta	Objetivo	Indicador
Biológico-Pesquera	Mantener la pesquería a un nivel que asegure un rendimiento pesquero adecuado para la permanencia del recurso en el tiempo.	Mantener niveles históricos de captura.	Desembarques regionales / mes
			Nº de Buzos / mes
		Reducir la captura de pulpos pequeños y de hembras en ovipostura.	Rendimiento mes (Desembarques / buzo)
			Proporción de hembras en estados de reproducción (capturas / mes)
			Estructura de pesos (capturas/mes)

4.3. Avances del proyecto de evaluación de pulpo (UACH)

El Sr. Carlos Molinet realiza una exposición de los avances del proyecto FIPA 2016-41: Caracterización de la pesquería y evaluación de stock del recurso pulpo del sur en la X región.

La presentación abarcó los siguientes tópicos:

- Objetivos del proyecto
- Antecedentes de la pesquería
- Antecedentes del muestreo realizado por el Seguimiento de Pesquerías Bentónicas de IFOP
- Antecedentes de estados de madurez sexual

e) Fluctuación de proporciones de distintos estados de madurez intraanual.

A partir de la exposición, se desarrolla la siguiente discusión:

La Sra. Cecilia Godoy, indica que durante el proceso de capacitación se evidenció poco conocimiento de la biología del recurso por parte de los pescadores artesanales..

El Sr. Carlos Molinet, indica que en el monitoreo de IFOP, está considerado como punto de muestreo en Calbuco, el puerto de La Vega de San Rafael. Sin embargo, en dicho punto no se desembarca pulpo, y por eso no hay información bio-pesquera de la especie para la zona de Calbuco. Por lo que se hará una recomendación a IFOP en ese sentido.

A raíz de una gráfica que evidencia la disminución de buzos embarcado y numero de buzos totales en la pesquería. El Sr. Luís Alvarado, explica que por un tema de operación es más cómodo trabajar solo, lo que podría estar generando esa disminución de buzos operando.

El Sr. José Muñoz indica que se trabaja solo porque es más cómodo y para evitar dar a conocer zonas clave de extracción.

La Sra. Martina Delgado, menciona que el comité tiene la intención de elaborar un calendario que permita difundir los fundamentos que dieron pie a que el Comité tomara la decisión de fijar una veda para el recurso. Dicho esto, consulta al Sr. Carlos Molinet, si es posible facilitar la imagen del ciclo de vida de pulpo que ellos desarrollaron para la elaboración de la Guía para el monitoreo de Pulpo del Sur.

El Sr. Carlos Molinet, indica que no habría problemas en facilitar la imagen y solo sería necesario poner la fuente de la persona que elaboró la imagen.

4.4. Temas varios

4.4.1. Información sobre programas de financiamiento a los Comités de Manejo

La Sra. Martina Delgado, indica que existe un fondo de 1,5 millones para hacer un catastro de las personas que están operando en la pesquería.

El Sr. Miguel Espíndola, opina que se podría aplicar una bitácora de pesca con monitores de la pesca artesanal, lo cual permitiría recabar información de las personas que están operando y además información que puede ser útil para el desarrollo de indicadores de la pesquería.

La Sra. Martina Delgado, consulta al Comité si están de acuerdo en usar los fondos para la aplicación de una bitácora de pesca que permita realizar un catastro de la pesquería.

Todos indican estar de acuerdo con utilizar los fondos para implementar una bitácora de pesca.

La Sra. Martina Delgado, indica que para avanzar en la solicitud del fondo es necesario definir una organización administradora que reciba los fondos.

Se acuerda que la organización para administrar los fondos será el Sindicato de pescadores Artesanales de la Comuna de Queilen, Chagualin.

La Sra. Martina Delgado, indica que además existe un fondo para realizar fortalecimiento organizacional, que se trabajaría bajo la misma modalidad.

Se propone que el Sindicato de Pescadores Corcovado de Quellón, podría administrar los fondos de este proyecto de fortalecimiento organizacional.

La Sra. Martina enviará por correo electrónico los requisitos que tienen que cumplir las organizaciones para ser receptoras de fondos FAP.

4.4.2. Incorporación de caladeros de pulpo al informe de caladeros de pesca para relocalizaciones de centros de cultivo

El Sr. Simón Díaz, indica que se está viendo el tema de los caladeros de pesca, por el asunto de las relocalizaciones de centros de cultivo: *"hoy vemos que esta la información desde el año 1996 en IFOP y deberíamos solicitar que los caladeros de pesca de pulpo del sur se consideren en el informe de caladeros"*.

La Sra. Martina Delgado, indica que entiende que el comité quiere solicitar que se incorpore esta información.

Los miembros del sector artesanal del Comité sugieren que se realicen las gestiones para incorporar la información de caladeros de pesca de pulpo del sur al informe de caladeros de pesca.

Se acuerda que el presidente del Comité que realice la solicitud formal a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para que se incorporen los caladeros de pulpo del sur al Informe de Caladeros.

4.4.3. Suspensión de veda en época estival

El Sr. Simón Díaz, menciona que otro tema que le gustaría que se tratase es la solicitud para suspender la veda durante el verano, para consumo local, por el tema del turismo.

El Sr. Luís Alvarado, opina que se debe ser claro en el tema, que a su juicio se está trabajando para proteger el recurso, por lo que su opinión es no comenzar a abrir ventanas en veda.

El Sr. Iván Oyarzún, indica que el tema es que no sería posible fiscalizar que esa cuota estival se use para consumo local, perfectamente puede irse a planta.

El Sr. Luís Alvarado, indica que por lo menos se debería esperar un año, para ver si la veda tiene efectos positivos antes de modificar lo que hemos propuesto.

La Sra. Martina Delgado, indica que los decretos no pueden ir con prohibición de destino. Es decir si se levanta la veda, no podría exigirse que se utilice para consumo local.

El Sr. Iván Oyarzún, menciona que en el erizo pasó que se dio una cuota estival y al final se le vendió todo a una planta de proceso, nada se fue a consumo local.

El Sr. Luís Alvarado, dice que su opinión es que no.

La Sra. Martina Delgado, indica se corre un riesgo, porque puede que al abrir se saque más de lo que se disponga.

El Sr. Miguel Espíndola propone desarrollar este tema en una sesión futura, ya que debido a su naturaleza requiere de una discusión mayor.

Todos indican estar de acuerdo en discutir el tema de la apertura estival de la veda en una sesión futura.

4.4.4. Definición de fecha y lugar de la próxima sesión ordinaria del CM.

Se acuerda dejar la sesión N° 8 para el día 6 de Octubre de 2017, en la localidad de Ancud.

5. Acuerdos y compromisos

5.1. Actos protocolares (SSPA)

Se aprueba unánimemente el acta anterior.

5.2. Taller Participativo: Objetivos del Plan de Manejo (ECOS)

Se definieron los indicadores para los siguientes objetivos de la meta bio-pesquera:

- **Objetivo1:** Mantener niveles históricos de captura
Indicadores:
 - a) Desembarques regionales por mes
 - b) Número de buzos por mes
 - c) Rendimiento mensual (desembarque/buzo)

- **Objetivo 2:** Reducir la captura de pulpos pequeños y de hembras en ovipostura
Indicadores:
 - a) Proporción de hembras maduras (capturas por mes)
 - b) Estructura de pesos

5.3. Avances del proyecto de evaluación de pulpo (UACH)

El Sr. Carlos Molinet, se compromete a facilitar la imagen del ciclo de vida de pulpo para la elaboración de un calendario que fundamente la veda del recurso. Solicitando incorporar la fuente de la persona que elaboró la imagen.

5.4. Temas varios

- Se acuerda utilizar los fondos del FAP destinados a realizar un catastro, para implementar una bitácora de pesca, que permita realizar el catastro además de levantar información bio-pesquera.

- Se acuerda que la organización para administrar los fondos FAP del proyecto de catastro, sea el Sindicato de Pescadores Artesanales de la Comuna de Queilen, Chagualin.
- Se propone que el Sindicato de Pescadores Corcovado de Quellón, podría administrar los fondos del proyecto de fortalecimiento organizacional, de fondos provenientes del FAP.
- Se acuerda que el presidente del Comité de Manejo de Pulpo del Sur, realice la solicitud formal a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura para incorporar los caladeros de pesca de pulpo del sur que maneja IFOP al informe de caladeros para relocalización de centros de cultivo.
- Se acuerda discutir el tema de la apertura estival de la veda en una sesión futura.
- Se acuerda dejar la sesión N° 8 para el día 6 de Octubre de 2017, en la localidad de Ancud.



6. Anexo 1. Lista de Asistencia.

